

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL LEMA COMERCIAL "ENCIENDE TU ESENCIA"; EN LA CLASE No. 04 DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE NIZA. ACOMPAÑADO DE LA MARCA DE PRODUCTOS MIXTA "ILUMINATA", EN LA CLASE No. 04, CERTIFICADO No. 688744 CON VIGENCIA HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2031; CON LA CUAL SE USARÁ EL LEMA COMERCIAL ANTES MENCIONADO.

SOLICITANTE: TREETOP TRADING S.A.S.

LUIS GUILLERMO BEUTH CASTILLO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad TREETOP TRADING S.A.S, Sociedad con domicilio en la Ciudad de Yumbo, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO Y/O SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO Y/O EDUARDO ANDRES CABRERA GORDILLO, miembros de la Firma SERGIO CABRERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A., para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL LEMA COMERCIAL:

"ENCIENDE TU ESENCIA"

ACOMPAÑADO DE LA MARCA DE PRODUCTOS MIXTA "ILUMINATA" EN LA CLASE No. 04, MARCA CONCEDIDA CERTIFICADO No. 688744 CON VIGENCIA HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2031.



Nuestro Apoderado queda facultado para representarnos legalmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para obtener registros de marcas; revocar; obtener traspasos; cambios de nombre; registros de lemas comerciales; depósitos de nombres y enseñas comerciales; contestar oposiciones; contestar y defender cancelaciones por no uso y/o notoriedad; para la obtención de patentes de invención, modelo de utilidad; diseños industriales; desistir; transigir; recibir; conciliar; sustituir; reclasificar; atender oposiciones; pagar derechos o tasas; interponer recursos de apelación; contestar requerimientos; revocatorias directas y de suplicas; reasumir y notificarse de autos y resoluciones administrativas.

De la Dirección, Atentamente,



LUIS GUILLERMO BEUTH CASTILLO
C.C. No. 16.695.806 DE CALI

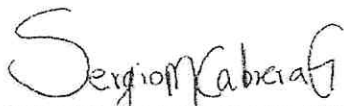
ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:



SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No. 191.310 DE BOGOTÁ
T.P. No. 52.140 DEL C.S.J.



MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDÍ
T.P. No. 52.146 DEL C.S.J.



SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.144.032.462 DE CALI
T.P. No. 248946 DEL C.S.J.



EDUARDO ANDRÉS CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.143.837.095 DE CALI
T.P. No. 309.677 DEL C.S.J.

